



PREM0015T02



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA DE PREMIOS AL ESFUERZO PERSONAL DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Datos del centro del alumno que solicita la participación

Código del centro	Nombre del centro	Localidad del Centro
Curso académico		Número de Registro
2 0 / 2 0	(A rellenar por la Admón.)	

SOLICITANTE

Datos personales del candidato/la candidata

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
NIF / ☐ NIE (Marque X)	TIE/Certificado UE	Fecha de nacimiento
Edad	Sexo	
	Mujer	Hombre
Nacionalidad	País de nacimiento	Provincia de nacimiento
Municipio de nacimiento	Localidad de nacimiento	
Domicilio		
Calle/Plaza	N.º	Bloque
Esc.	Piso	Puerta
Código Postal		
Localidad	Municipio	Provincia
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono podrán ser utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Copia del DNI o Tarjeta de residente. (Deberá aportarse sólo cuando se haya ejercido el derecho de oposición a la consulta de dicha documentación).

Informe justificativo de la propuesta (*).

Certificación académica oficial, según el modelo de Sauce, o en caso de los centros privados no concertados, según el modelo disponible en la sede electrónica con el código de la cabecera.

Otros informes u otra documentación

(*) INFORME JUSTIFICATIVO DE LA PROPUESTA, será elaborado por el Director o Directora del centro docente con la colaboración, en su caso, del Departamento de Orientación y del tutor o tutora y del equipo docente, en el que se efectuará una descripción de las dificultades personales, educativas o del entorno familiar y socio-cultural que el alumno o la alumna haya superado a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria gracias a su esfuerzo personal y a su especial dedicación.

- Indíquense las dificultades personales, educativas o del entorno familiar y socio-cultural de partida del candidato o candidata propuesta.

- Describese y valórese la incidencia de las medidas adoptadas por el centro docente encaminadas a su superación en relación con el desarrollo de la persona propuesta

-Describese y justifíquese cualquier otra circunstancia que, a juicio del centro docente, merezca ser considerada por el Jurado de Selección para la concesión del Premio.

(La justificación de la propuesta podrá tener la extensión que se considere oportuna).



PREM0015T02



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA DE PREMIOS AL ESFUERZO PERSONAL DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

DECLARACIONES

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de datos de domicilio fiscal.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona interesada declara:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

PROTECCIÓN DE DATOS

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Ayudas destinadas a los premios al esfuerzo personal del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.
RESPONSABLE	Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación.
FINALIDAD	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los datos de los solicitantes para su inscripción en los premios al esfuerzo personal del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.
LEGITIMACIÓN	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS	No se cederán datos a terceros.
DERECHOS	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es .
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/PREM0015T02ProteccionDatos.pdf .

En a de de
Director/a del Centro Alumno o Alumna Padre, madre, tutor o tutora legal

Fdo. Fdo. Fdo.

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):